

RESOLUCIÓN Nº 0 2 9 3
EXPEDIENTE Nº 5721-008051/15

NEUQUÉN, 12 MAR 2015

VISTO:

La presentación efectuada por las Supervisoras de Nivel Inicial del Distrito Regional Educativo I, VI y X, mediante la cual plantean la necesidad de creaciones de cargos de Maestros de Sala y Maestros Preceptores de Nivel Inicial en distintos establecimientos educativos de los citados Distritos; y

CONSIDERANDO:

Que la población escolar de las zonas de Centenario, Plottier, Añelo y Rincón de los Sauces ha crecido inusitadamente en estos últimos dos años debido a la expectativa generada por el Proyecto Vaca Muerta, lo que ha impactado fuertemente en la matrícula de Nivel Inicial de los establecimientos educativos de dichas localidades;

Que en el sector de Parque Industrial de la ciudad de Neuquén se ha producido un crecimiento de la matrícula de Nivel Inicial;

Que para dar respuesta a dicho incremento de matrícula de Nivel Inicial en las citadas localidades y barrios se decidió la ampliación de los edificios escolares existentes;

Que resulta necesario garantizar la escolarización de los niños en el marco de la reglamentación vigente;

Que se cuenta con el aval de la Dirección General de Nivel Inicial y de las Supervisoras de Nivel Inicial dependientes de los Distritos Regionales Educativos I, VI y X;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

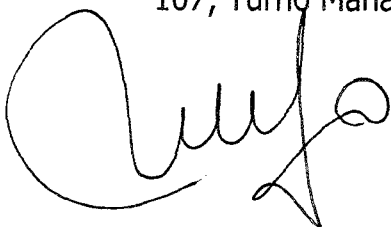
R E S U E L V E

- 1º) PROPICIAR LA CREACIÓN**, a partir del inicio del ciclo lectivo 2015, en la Planta Funcional de cada uno de los establecimientos educativos, de los cargos de Nivel Inicial que se detallan a continuación:

Jardín de Infantes Nº 17, 1º "A" de Neuquén, Dirección General de Distrito Regional Educativo I

- Cuatro (4) cargos de Maestro de Nivel Inicial, DIA.3, Secuencias 111 y 112, Turno Mañana y Secuencias 113 y 114, Turno Tarde.
- Dos (02) cargos de Maestro Preceptor de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 107, Turno Mañana y Secuencia 108, Turno Tarde.

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 0293
EXPEDIENTE Nº 5721-008051/15

Jardín de Infantes Nº 13, 1º "A" de Centenario, Dirección General de Distrito Regional Educativo VI

- Cuatro (4) cargos de Maestro de Nivel Inicial, DIA.3, Secuencias 113 y 114, Turno Mañana y Secuencias 115 y 116, Turno Tarde.
- Dos (2) cargos de Maestro Preceptor de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 107, Turno Mañana y Secuencia 108, Turno Tarde.

Jardín de Infantes Nº 22, 1º "A" de Centenario, Dirección General de Distrito Regional Educativo VI

- Dos (2) cargos de Maestro de Nivel Inicial, DIA.3, Secuencia 111, Turno Mañana y Secuencia 112, Turno Tarde.

Jardín de Infantes Nº 29, 1º "A" de Centenario, Dirección General de Distrito Regional Educativo VI

- Cuatro (4) cargos de Maestro de Nivel Inicial, DIA.3, Secuencias 111 y 112, Turno Mañana y Secuencias 113 y 114, Turno Tarde.
- Dos (02) cargos de Maestro Preceptor de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 107, Turno Mañana y Secuencia 108, Turno Tarde.

Jardín de Infantes Nº 37, 1º "C" de Rincón de los Sauces, Dirección General de Distrito Regional Educativo VI

- Cuatro (4) cargos de Maestro de Nivel Inicial, DIA.3, Secuencias 113 y 114, Turno Mañana y Secuencias 115 y 116, Turno Tarde.
- Dos (2) cargos de Maestro Preceptor de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 107, Turno Mañana y Secuencia 108, Turno Tarde.

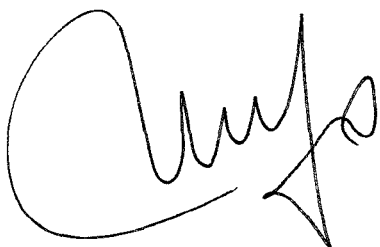
Jardín de Infantes Nº 52, 2º "D" de Añelo, Dirección General de Distrito Regional Educativo VI

- Cuatro (4) cargos de Maestro de Nivel Inicial, Secuencias 111 y 112, Turno Mañana y Secuencias 113 y 114, Turno Tarde.
- Dos (2) cargos de Maestro Preceptor de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 108, Turno Mañana y Secuencia 109, Turno Tarde.

Escuela Primaria Nº 106, 1º "B" de Plottier, Dirección General de Distrito Regional Educativo X

- Cuatro (04) cargos de Maestro de Nivel Inicial, Secuencias 103 y 104, Turno Mañana y Secuencias 105 y 106, Turno Tarde.
- Un (01) cargo de Maestro Preceptor de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 102, Turno Tarde.

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYLLALET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 0293
EXPEDIENTE Nº 5721-008051/15

Escuela Primaria Nº 266, 1º "B" de Plottier, Dirección General de Distrito Regional Educativo X

- Dos (02) cargos de Maestro de Nivel Inicial, Secuencia 105, Turno Mañana y Secuencia 106, Turno Tarde.
- Un (1) cargo de Maestro Preceptor de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 103, Turno Compartido.

Escuela Primaria Nº 301, 1º "B" de Plottier, Dirección General de Distrito Regional Educativo X

- Dos (2) cargos de Maestro de Nivel Inicial, Secuencia 103, Turno Mañana y Secuencia 104, Turno Tarde.
- Un (1) cargo de Maestro Preceptor de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 104, Turno Mañana.

2º) IMPUTAR, el gasto que demande el cumplimiento de la presente con cargo a: JUR.03; SA.02; U.O.01/06/10; PRG.031; SUBP.001; FIN.03; FUN.04; SUBF.01; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUF.1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).

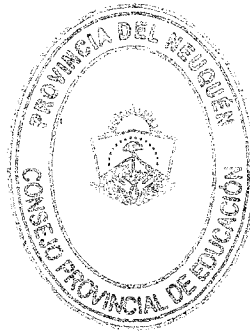
3º) DETERMINAR, que por la Dirección General de Nivel Inicial se cursarán las notificaciones pertinentes.

4º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I, VI y X; **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Nivel Inicial a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MONTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación